



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 2 de septiembre de 2015, del Consejero de Presidencia, por la que se dispone la publicación del convenio de encomienda de gestión del Municipio de Torres de Barbués (Huesca) al Gobierno de Aragón, para la realización, por un equipo redactor contratado por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes mediante contrato de servicios, de los trabajos de redacción y elaboración de la delimitación de suelo urbano del citado municipio.

Advertido error en la publicación de la citada orden, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 179, de fecha 15 de septiembre de 2015, se procede a continuación a su rectificación:

En la página 30864, en el anexo, a continuación del título, línea primera, donde dice: “En Zaragoza, a 24 de agosto de 2014”, debe decir: “ En Zaragoza, a 24 de agosto de 2015”.